

Qué entendemos por uso responsable

Tú consumes lo que necesitas, y Holaluz se compromete a que pagues exactamente lo mismo cada mes. Esto ya ha quedado claro :)

Pero ya sabes que esto es un pacto, y un pacto a 3 bandas, en el que un tercero, el Planeta, sufre las consecuencias de nuestras malas decisiones.

Sabemos que, como nosotros, crees que un futuro 100% renovable es posible por eso no te sorprenderá que te hablemos de lo que es para nosotros hacer un uso responsable de la energía.

Desde Holaluz queremos que estés cómodo en tu casa, que utilices la energía necesaria, sin que esto cause ningún perjuicio a nadie, incluidos nosotros, o implique un deterioro del Servicio. Recuerda que tú eres el responsable..

No hagas un uso excesivo de la energía, y con eso entendemos que tu consumo no debe incrementar de forma excesiva en relación al mismo período temporal del año anterior. Si vemos que la Tarifa Justa no es la mejor opción para ti, te propondremos y materializaremos, siempre avisándote antes, el cambio a la tarifa Un Precio Pago Clásico, que se caracteriza por pagar el importe correspondiente al consumo de tu energía (sumándole el importe del IVA, la potencia, los impuestos, etc.).

Por favor, no cedas o revendas energía a terceros. Esto sería sacar provecho económico, ya sea de forma directa o indirecta y, descubrir esto, nos llevaría a romper el pacto que tenemos firmado.

En caso de detectar una posible situación fraudulenta daremos por roto el pacto y te trasladaremos a la Comercializadora de Referencia en la modalidad de tarifa de Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC).

Sumado a lo que ya te hemos explicado, aquí hay algunos motivos más que nos llevarían a romper el pacto contigo u ofrecerte otras opciones:

- que no cumplas algunos de los requisitos para disfrutar de la Tarifa Justa. En este caso, te propondremos las tarifas de siempre, las típicas en que pagas por lo que has consumido.
- que juegues a darnos información incorrecta o falsa. Tendríamos que hablar.

- que con la excusa de la cuota plana te hayas instalado un generador o una batería inteligente en casa.
- que seas tú que nos pides un cambio, que decidas que las tarifas de siempre te dan más transparencia, y qué quieres pasarte a la tranquilidad de pagar cada mes exactamente lo que gastas.
- ¡que hayas cambiado de dirección! ¡Claro! Se trata de otra casa, otro consumo y, por lo tanto, tendremos que estudiar cuál es la mejor opción para ti en este momento, si nuestras tarifas de siempre o la Tarifa Justa.
- que tomes la decisión de no pagarnos. Seguro que hay una explicación, llámanos y vemos cómo solucionarlo.
- que no cumplas con las condiciones generales del pacto.

Qué pasa después de 12 meses de duración de este pacto...

Si no dices lo contrario, renovarás automáticamente y con ello te recalcularemos la cuota en base a los datos de tu último año de consumo y veremos si ésta se mantiene, incrementa o baja.

Las Partes acuerdan la aplicación del tercer párrafo del artículo 3.3. del Real Decreto 1718/2012, de 28 de diciembre y renuncian expresamente a la regularización de los importes facturados por Holaluz al final del periodo de duración del contrato en concepto de energía consumida. Lo que vendría a ser la verdad verdadera de nuestro pacto: no regularizaremos nada a final del contrato.

Si rompes el pacto antes de su final, por cualquier motivo reflejado en las Condiciones generales, te haremos la portabilidad a Un Precio pago clásico, la tarifa de siempre, donde pagues por el volumen de la energía consumida, con los precios que aparezcan en la web en cada momento. Si el motivo es el impago, nos reservamos el derecho de trasladarte a la Comercializadora de Referencia en la modalidad de tarifa de Precio Voluntario del Pequeño Consumidor, en cuya situación será lo mejor para ti, o que adoptes algunas de las medidas previstas en caso de impago en las Condiciones Generales.